

análisis de casos judiciales



objetivo de la actividad

Leer y debatir casos judiciales concretos relacionados con la creación y el funcionamiento de un Órgano Negociador Especial, un Comité de Empresa Europeo o un Comité de Empresa SE, y considerar qué lecciones se pueden aprender para ponerlas en práctica en nuestros contextos.

introducción

Acudir a los tribunales no es, ciertamente, el primer paso ni el más obvio en caso de un conflicto importante. Es aconsejable buscar una solución interna en primer lugar. El acuerdo del CEE/Comité de Empresa SE puede incluir también normas específicas sobre la mediación antes de los procedimientos judiciales. Sin embargo, cuando todas las demás opciones han fracasado, llevar el caso a los tribunales puede ser la única forma de resolver el conflicto.

Desde la publicación de la primera directiva sobre los CEE en 1994, tanto los tribunales locales como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea han tenido que pronunciarse sobre varias decenas de casos relacionados con la representación de los trabajadores a nivel europeo. Con el tiempo, se ha desarrollado una amplia jurisprudencia, de la que se pueden extraer lecciones para la práctica actual.

tarea

Se organizarán en pequeños grupos. Cada grupo recibirá un resumen de un caso judicial sobre la práctica del CEE/Comité de Empresa SE. En primer lugar, lea el documento individualmente y, a continuación, debatan sobre el caso en su grupo. Considere las siguientes preguntas:

- ¿Cuál fue el origen del conflicto?
- ¿Quiénes son las partes implicadas?
- ¿Qué sentencia se dictó? ¿Es favorable para los trabajadores? ¿Por qué?
- ¿Ha vivido usted una situación similar en su empresa?
- ¿Cómo puede ayudarle esta sentencia a resolver cualquier conflicto en su CEE/ Comité de Empresa SE?

Entre los miembros de su grupo de trabajo, designen a alguien que dirija los debates y se asegure de que todas las opiniones se tomen en cuenta. Nombren también un portavoz para que haga un informe sobre sus conclusiones y lo presente en la sesión plenaria. El informe debe contener un breve resumen del caso y reflejar las lecciones que su grupo ha extraído de él.